

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Marqués de Valde-Yñigo, 2, Cádiz, 11004, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo, y presentar por triplicado en esta Delegación Provincial las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Cádiz, 24 de julio de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: «Anexo a la Red de distribución de gas natural en el Campo de Gibraltar. Suministro a la Central de Ciclo Combinado de San Roque».

Término municipal: San Roque.

Finca núm.: CA-SR-1.

Titular y domicilio: Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA). Ctra. San Roque-La Línea (Puente Mayorga). San Roque (Cádiz), 11360.

Afección.

L.M.: 66.

O.T. m<sup>2</sup>: 660.

Catastro.

Políg.: 15.

Parcela: 8.

Naturaleza: Pastos.

Finca núm.: CA-SR-2.

Titular y domicilio: Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. (C.L.H., S.A.). C/ Capitán Haya, 41. Madrid, 28020.

Afección.

L.M.: 2.

O.T. m<sup>2</sup>: 20.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Oleoducto

Finca núm.: CA-SR-3.

Titular y domicilio: Confederación Hidrográfica del Sur. Paseo Reding, 20. Málaga, 29002.

Afección.

L.M.: 24.

O.T. m<sup>2</sup>: 240.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Arroyo.

Finca núm. CA-SR-4.

Titular y domicilio: Gas Natural SDG, S.A. Avda. de América, 38. Madrid, 28028.

Afección.

L.M.: 104.

O.T. m<sup>2</sup>: 1.040.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Zona Verde.

#### INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: PO: Posición.

Término municipal: San Roque.

Finca núm.: CA-SR-4-PO.

Titular y domicilio: Gas Natural SDG, S.A. Avda. de América, 38. Madrid, 28028.

Afección.

L.M.: 0.

O.T. m<sup>2</sup>: 0.

Exp. m<sup>2</sup>: 14.

Catastro.

Políg.:

Parcela:

Naturaleza: Zona Verde.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Expediente: 41/00115/97M R1.

Entidad: Recursos Andaluces de Formación, S.L.

Contenido del acto: Remitiendo requerimiento del curso de FPO 41/00002: «Especialista en Diseño Asistido por Ordenador» para poder tramitar la correspondiente Orden de Pago ante la Intervención de Hacienda.

Expediente: 41/00043/94 R1.

Entidad: Itálica Escuela de Estudios Profesionales.

Contenido del acto: Remitiendo Acuerdo de Reintegración recaído en el expediente de referencia, correspondiente a los cursos de FPO 41-2: «Especialista en Diseño Asistido por Ordenador»; 41-5: «Aplicaciones informáticas de oficina»; y 41-7: «Operador de ordenadores».

Expediente: 41/00235/98J R1.

Entidad: Emilio Nieto Ballesteros.

Contenido del acto: Remitiendo Resolución de liquidación recaída en el expediente de referencia, correspondiente a los cursos 41-1: «Locutor de radio-TV», y 41-3: «Producción de vídeo-TV».

Sevilla, 10 de agosto de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 14 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica: